

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0528 de 2026	
Nombre completo del contratista: LIZETH MARGARITA HERRERA ARIAS	
Documento de identificación: C.C 1.144.042.266	
Nombre del supervisor: PAULA ANDREA ZAMORA URRUTIA	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios Profesionales en la Subsecretaria de Primera Infancia de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: Implementación de atenciones integrales y diferenciales para la primera infancia en Santiago de Cali" BP26005411	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No.01 al Contrato de Prestación de Servicios _PROFESIONALES_ No. 4146.010.26.1. 0528 – 2026. Se adiciona el valor de dos cuotas por la suma ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000). Se prorroga el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios _PROFESIONALES_ hasta el 30 de junio de 2026. Suscripta el 19 de abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000)

Adición: Adición No 1: ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000)

Prórroga: Prórroga No 1: Del 01 de mayo al 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$33.978.000	\$5.663.000	\$28.315.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082119640 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823908503 Operador: Pago simple Fecha de Pago: 11 de Junio de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo de 2026
--	--

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de MAYO de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de JUNIO de 2026 período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo cuentas.spi.bs@gmail.com, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar"

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista de conformidad con el contrato de prestación de servicio No. 4146.010.26.1.0528-2026. Realizo las siguientes actividades:

CUOTA 1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

.Brindar soporte en la implementación del servicio de atención integral a la primera infancia.
 - Brindó soporte en la implementación del servicio de atención integral a la primera infancia por medio del diseño de experiencias en el plan de trabajo a realizar en las unidades de atención integral a la primera infancia con las familias, talento humano, para brindar a las niñas y los niños acceso a la garantía de derechos de la primera infancia. Desde la planeación de conmemorativos, estrategias por medio de acompañamientos situados desde el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

2. Implementar estrategias de movilización social con sentido pedagógico en los cuatro entornos según el marco de la Ley 1804/2016 – Política de Estado para la atención integral de la primera infancia.

Realizó aportes pedagógicos para la implementación de estrategias de movilización social con sentido pedagógico en los cuatro entornos, según la Ley 1804 de 2016, enmarcadas en el plan de trabajo, así mismo realizó lectura de la línea técnica de Brújula 2026 “Colombia un territorio para jugar” desde el cual se enmarca el abordaje de elementos claves para la implementación del juego como derecho en los diferentes entornos, anexando así mismo un quinto entorno, el digital. Y desde todos los entornos (salud, educativo, hogar, público y digital) transformando el conmemorativo del día de la niñez en una gran movilización social por y para el juego como derecho de las niñas y los niños.

3. Elaborar el diseño metodológico y/o planeación de las estrategias de incidencia social para la sensibilización y promoción de la garantía de los Derechos de la población de primera infancia.

- Apoyó en la planeación de las estrategias de movilización social en los diversos entornos para fomentar la inclusión y participación activa de niñas, niños, familias, talento humano, cuidadores y la comunidad. Desde el desarrollo del plan de trabajo de la vigencia 2026, desde el cual se diseñaron acciones con incidencia social y sentido pedagógico para y por la primera infancia desde la garantía de derechos a la población y contribuyendo al desarrollo integral de la primera infancia y al fortalecimiento del desarrollo integral en los primeros cinco años de vida. Desde un enfoque de ciudad, para visibilizar los conmemorativos

4. Apoyar la articulación intersectorial, institucional y las instancias de participación de la Subsecretaría de la Primera Infancia.

- No realizó esta actividad durante este periodo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. Elaborar informes, actas, oficios, correspondientes para el registro, consolidación y sistematización de la Estrategia Distrital de Movilización social para la primera infancia en su dimensión territorial.

- Realizó la planificación, seguimiento y documentación de las acciones territoriales y articulación realizadas en territorio por medio del desarrollo, ejecución y elaboración de actas e informes para asegurar registro, consolidación y sistematización de la Estrategia Distrital de Movilización Social.

6. Participar en las reuniones, eventos y comités relacionados con el objeto contractual, según responsabilidades asignadas.

Participó en las reuniones del equipo de Movilización Social convocadas por la contratista Angelica Carvajal quien lidera el equipo, desde lo cual realizó aportes en la planificación estratégica y la articulación interinstitucional, elementos clave para el fortalecimiento de los procesos de intervención en los territorios. En estos espacios brindó herramientas técnicas y pedagógicas desde el juego, y el arte desde lo cual realizó tareas asignadas en dichos espacios, así aportó al cumplimiento de los objetivos propuestos. Asimismo, participó en las capacitaciones de política pública en la Universidad San Buenaventura, desde la cual la profesional Andrea Llano, magister y docente universitaria transformó y alimentó las herramientas técnicas para el abordaje de acciones del equipo de Movilización Social.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- No realizó esta actividad durante este periodo.

8. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- No realizó esta actividad durante este periodo

9. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor

- No realizó esta actividad durante este periodo.

CUOTA 2

1. Brindar soporte en la implementación del servicio de atención integral a la primera infancia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Brindó soporte en la implementación del servicio de atención integral a la primera infancia por medio de la planeación y ejecución de talleres itinerantes en las unidades de atención integral a la primera infancia, para brindar a las niñas y los niños acceso a la garantía de derechos de la primera infancia. Por medio de estrategias de acompañamientos situados desde el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

2. Implementar estrategias de movilización social con sentido pedagógico en los cuatro entornos según el marco de la Ley 1804/2016 – Política de Estado para la atención integral de la primera infancia.

Realizó aportes pedagógicos para la implementación de estrategias de movilización social con sentido pedagógico en los cuatro entornos, según la Ley 1804 de 2016, enmarcadas en el plan de trabajo, así mismo desde el entorno educativo, por medio de talleres itinerantes en las unidades de atención integral; diseñó experiencias narrativas y performativas por medio de la lectura dramatizada del cuento “Las Lágrimas del Cocodrilo” desde el cual se contó la historia de un Cocodrilo que por avaricia engaña a un perezoso para quedarse con los frutos de un árbol y termina generando un caos, al lastimar el árbol. Durante la narrativa y con el aporte emocional del equipo sicosocial se trabajó las emociones, la capacidad del Cocodrilo de reconocer sus errores y así mismo aportó a que las niñas y los niños reconozcan sus emociones.

3. Elaborar el diseño metodológico y/o planeación de las estrategias de incidencia social para la sensibilización y promoción de la garantía de los Derechos de la población de primera infancia.

- Apoyó en la planeación de las estrategias de movilización social en los diversos entornos para fomentar la inclusión y participación activa de niñas, niños, familias, talento humano, cuidadores y la comunidad. Desde el acompañamiento a Casas Semillas de vida, desde el cual se diseñaron acciones con incidencia social y sentido pedagógico para y por la primera infancia desde la garantía de derechos a la población y contribuyendo al desarrollo integral de la primera infancia y al fortalecimiento del desarrollo integral en los primeros cinco años de vida.

4. Apoyar la articulación intersectorial, institucional y las instancias de participación de la Subsecretaría de la Primera Infancia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Apoyó la articulación institucional con las Casas Semillas por medio de programación en el cronograma de trabajo donde se inició proyección de experiencias desde el juego, el arte, la literatura, la exploración del medio. Todo esto desde el respeto a las comunidades, su cultura, lengua y costumbres.

5. Elaborar informes, actas, oficios, correspondientes para el registro, consolidación y sistematización de la Estrategia Distrital de Movilización social para la primera infancia en su dimensión territorial.

- Realizó aportes para el acta de la Mesa Distrital de Primera Infancia, en la cual registró y consolidó la experiencia de dicho espacio a su vez que aportó a la sistematización de la Estrategia Distrital de Movilización Social.

6. Participar en las reuniones, eventos y comités relacionados con el objeto contractual, según responsabilidades asignadas.

Participó en las reuniones del equipo de Movilización Social convocadas por la contratista Angelica Carvajal quien lidera el equipo, desde lo cual realizó aportes en la planificación estratégica y la articulación interinstitucional, elementos clave para el fortalecimiento de los procesos de intervención en los territorios. En estos espacios brindó herramientas técnicas y pedagógicas desde el juego, y el arte desde lo cual realizó tareas asignadas en dichos espacios, así aportó al cumplimiento de los objetivos propuestos. Asimismo, participó en reunión de socialización documental por parte del equipo de Sistema Distrital.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Esta actividad no se realizó durante este periodo.

8. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Esta actividad no se realizó durante este periodo.

9. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

- Realizó aportes escénicos para los videos y ambientaciones en los espacios donde el equipo de Movilización Social realizó acciones pedagógicas y artísticas.

CUOTA 3

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. Brindar soporte en la implementación del servicio de atención integral a la primera infancia.
 - 1.1. La contratista brindó soporte desde el 24 de febrero al 25 de marzo en la implementación del servicio de atención integral a la primera infancia por medio de la articulación, planeación y ejecución de talleres itinerantes en las unidades de atención integral a la primera infancia, para brindar a las niñas y los niños acceso a la garantía de derechos de la primera infancia. Por medio de estrategias de acompañamientos situados desde el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.
2. Implementar estrategias de movilización social con sentido pedagógico en los cuatro entornos según el marco de la Ley 1804/2016 – Política de Estado para la atención integral de la primera infancia.
 - 2.2. La contratista realizó aportes pedagógicos desde el 24 de febrero al 25 de marzo para la implementación de estrategias de movilización social con sentido pedagógico en los cuatro entornos, según la Ley 1804 de 2016, para el conmemorativo del mes de abril desde los lineamientos Brújula 2026 enmarcadas en el plan de trabajo, así mismo desde el entorno educativo, por medio de articulación de talleres itinerantes en las unidades de atención integral con enfoque diferencial; durante la ejecución de talleres itinerantes en Casas Semillas donde a través del diseño de experiencias para recoger las voces de las niñas y los niños, desde el interrogante a qué juegan en el entorno de las unidades de atención y desde la cosmovisión indígena.
3. Elaborar el diseño metodológico y/o planeación de las estrategias de incidencia social para la sensibilización y promoción de la garantía de los Derechos de la población de primera infancia.
 - 3.1. La contratista apoyó desde el 24 de febrero al 25 de marzo en la elaboración y planeación de las estrategias de movilización social en los diversos entornos para fomentar la inclusión y participación activa de niñas, niños, familias, talento humano, cuidadores y la comunidad. Por medio de la planeación en equipo de los conmemorativos de ciudad, en la articulación con los organismos y actores y a su vez la búsqueda activa de recursos.
4. Apoyar la articulación intersectorial, institucional y las instancias de participación de la Subsecretaría de la Primera Infancia.
 - 4.1. La contratista apoyó desde el 24 de febrero al 25 de marzo la articulación institucional con las unidades de las diferentes comunas de Cali, de las modalidades cariño de sol, cariño de luna y las Casas Semillas por medio de programación en el cronograma de trabajo donde se

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

continuo una serie de experiencias desde el juego, el arte, la literatura, la exploración del medio para recoger las voces de las niñas y los niños y reconocer a qué juegan. Todo esto desde el respeto a las comunidades, su cultura, lengua y costumbres. Desde el acompañamiento a Casas Semillas de vida, desde el cual se diseñaron acciones con incidencia social y sentido pedagógico para y por la primera infancia desde la garantía de derechos a la población y contribuyendo al desarrollo integral de la primera infancia y al fortalecimiento del desarrollo integral en los primeros cinco años de vida.

5. Elaborar informes, actas, oficios, correspondientes para el registro, consolidación y sistematización de la Estrategia Distrital de Movilización social para la primera infancia en su dimensión territorial.

5.1. La contratista realizó del 24 de febrero al 25 de marzo la planificación, seguimiento y documentación de las acciones territoriales y articulación realizadas en territorio por medio del desarrollo, ejecución y elaboración de actas e informes para asegurar registro, consolidación y sistematización de la Estrategia Distrital de Movilización Social.

6. Participar en las reuniones, eventos y comités relacionados con el objeto contractual, según responsabilidades asignadas.

6.1. La contratista participó en las reuniones del equipo de Movilización Social convocadas de forma semanal desde el 24 de febrero al 25 de marzo por la contratista Angelica Carvajal quien lidera el equipo, desde lo cual realizó aportes en la planificación estratégica y la articulación interinstitucional, elementos clave para el fortalecimiento de los procesos de intervención en los territorios. Brindó herramientas técnicas y pedagógicas desde el juego, y el arte, así aportó al cumplimiento de los objetivos propuestos.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1. La contratista realizó la entrega de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo con los documentos de la primera cuenta de cobro

8. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro

8.1. La contratista realizó la entrega de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo con los documentos de la segunda cuenta de cobro.

9. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

9.1. La contratista realizó informe el 25 de marzo sobre la jornada de la semana del 23 al 25 de marzo de organización de la bodega de movilización social.

CUOTA 4

1. Brindar soporte en la implementación del servicio de atención integral a la primera infancia.

1.1. La contratista brindó soporte desde el 26 de marzo al 24 de abril en la implementación del servicio de atención integral a la primera infancia por medio de la articulación, planeación y ejecución de talleres itinerantes en las unidades de atención integral a la primera infancia, para brindar a las niñas y los niños acceso a la garantía de derechos de la primera infancia. Por medio de aportes en las reuniones de equipo, la organización y articulación de talleres itinerantes para Brújula 2026; desde el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

2. Implementar estrategias de movilización social con sentido pedagógico en los cuatro entornos según el marco de la Ley 1804/2016 – Política de Estado para la atención integral de la primera infancia.

2.2. La contratista realizó aportes artísticos desde el 26 de marzo al 16 de abril para la mesa distrital de la Primera Infancia desde los lineamientos Brújula 2026 enmarcadas en el contexto de cantos de vida así mismo, por medio desde el diseño ambiental aportó a la experiencia pedagógica por medio de la construcción de móviles en forma de pájaro para colgar en el espacio o en las personas y así invitar a construir ambientaciones intencionadas desde la naturaleza y la biodiversidad.

3. Elaborar el diseño metodológico y/o planeación de las estrategias de incidencia social para la sensibilización y promoción de la garantía de los Derechos de la población de primera infancia.

3.1. La contratista apoyó desde el 26 de marzo al 24 de abril en la elaboración y planeación de las estrategias de movilización social de Brújula 2026 en los diversos entornos para fomentar la inclusión y participación activa de niñas, niños, familias, talento humano, cuidadores y la comunidad.

4. Apoyar la articulación intersectorial, institucional y las instancias de participación de la Subsecretaría de la Primera Infancia.

4.1. La contratista apoyó desde el 26 de marzo al 24 de abril la articulación institucional con las unidades de las diferentes comunas de Cali, de las modalidades cariño de sol, cariño de luna y las Casas Semillas por medio de programación en el cronograma de trabajo donde se continuo una serie de experiencias desde el juego, el arte, la literatura, la exploración del medio para recoger las voces de las niñas y los niños y reconocer a qué juegan. Todo esto

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

desde el respeto a las comunidades, su cultura, lengua y costumbres. Desde el acompañamiento a Casas Semillas de vida, desde el cual se diseñaron acciones con incidencia social y sentido pedagógico para y por la primera infancia desde la garantía de derechos a la población y contribuyendo al desarrollo integral de la primera infancia y al fortalecimiento del desarrollo integral en los primeros cinco años de vida.

5. Elaborar informes, actas, oficios, correspondientes para el registro, consolidación y sistematización de la Estrategia Distrital de Movilización social para la primera infancia en su dimensión territorial.

5.1. La contratista realizó del 26 de marzo al 24 de abril la planificación, seguimiento y documentación de las acciones territoriales y articulación realizadas en territorio por medio del desarrollo, ejecución y elaboración de actas e informes para asegurar registro, consolidación y sistematización de la Estrategia Distrital de Movilización Social.

6. Participar en las reuniones, eventos y comités relacionados con el objeto contractual, según responsabilidades asignadas.

6.1. La contratista participó en las reuniones del equipo de Movilización Social convocadas de desde el 26 de marzo al 24 de abril por la contratista Angelica Carvajal quien lidera el equipo, desde lo cual realizó aportes en la planificación estratégica y la articulación interinstitucional, elementos clave para el fortalecimiento de los procesos de intervención en los territorios. Brindó herramientas técnicas y pedagógicas desde el juego, y el arte, así aportó al cumplimiento de los objetivos propuestos.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1. No realizó durante este periodo

8. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

8.1. No realizó durante este periodo.

9. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

9.1. La contratista el 7 de abril participó de la transferencia de conocimiento sobre el material donado al equipo de movilización social de instrumentos musicales.

CUOTA 5

1. Brindar soporte en la implementación del servicio de atención integral a la primera infancia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 1.1. La contratista brindó soporte desde el 26 de abril al 25 de mayo en la implementación del servicio de atención integral a la primera infancia por medio de la articulación, planeación y ejecución del conmemorativo del día de la niñez desde los lineamientos Brújula 2026; desde el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.
2. Implementar estrategias de movilización social con sentido pedagógico en los cuatro entornos según el marco de la Ley 1804/2016 – Política de Estado para la atención integral de la primera infancia.
- 2.2. La contratista realizó aportes artísticos desde el 26 de abril al 25 de mayo para el conmemorativo del día de la niñez en la Ciudadela Nueva Latir organizado por la Subsecretaría de la Primera Infancia desde los lineamientos Brújula 2026 enmarcadas en el contexto de cantos de vida así mismo, por medio desde el diseño ambiental aportó a la experiencia pedagógica por medio del uso de móviles en forma de pájaro para colgar en el espacio o en las personas del equipo de movilización social, y así invitar a construir ambientaciones intencionadas desde la naturaleza y la biodiversidad.
3. Elaborar el diseño metodológico y/o planeación de las estrategias de incidencia social para la sensibilización y promoción de la garantía de los Derechos de la población de primera infancia.
- 3.1. La contratista apoyó desde el 26 de abril al 25 de mayo en la elaboración y planeación de las estrategias de movilización social de Brújula 2026 en los diversos entornos para fomentar la inclusión y participación activa de niñas, niños, familias, talento humano, cuidadores y la comunidad por medio del conmemorativo de la ciudadela educativa Nuevo Latir y las diversas acciones en territorio por parte del equipo de movilización social.
4. Apoyar la articulación intersectorial, institucional y las instancias de participación de la Subsecretaría de la Primera Infancia.
- 4.1. No realizó durante este periodo.
5. Elaborar informes, actas, oficios, correspondientes para el registro, consolidación y sistematización de la Estrategia Distrital de Movilización social para la primera infancia en su dimensión territorial.
- 5.1. La contratista realizó del 26 de abril al 25 de mayo la planificación, seguimiento y documentación de las acciones territoriales y articulación realizadas en territorio por medio del desarrollo, ejecución y elaboración de actas e informes para asegurar registro, consolidación y sistematización de la Estrategia Distrital de Movilización Social.
6. Participar en las reuniones, eventos y comités relacionados con el objeto contractual, según responsabilidades asignadas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6.1. La contratista participó en la reunión de capacitación en prevención del peligro psicosocial y trabajo en equipo, convocada desde la Subsecretaría de la Primera infancia.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1. No realizó durante este periodo

8. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

8.1. No realizó durante este periodo.

9. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

9.1. La contratista el participó el 12 de mayo en la capacitación del equipo financiero de la Subsecretaría de Primera Infancia para subsanar acciones de mejora en las anteriores cuotas por parte de los prestadores de servicio.

CUOTA 6

1. Brindar soporte en la implementación del servicio de atención integral a la primera infancia.

1.1. La contratista brindó soporte desde el 26 de mayo al 24 de Junio en la implementación del servicio de atención integral a la primera infancia por medio de la articulación, planeación y ejecución de la planeación de las experiencias de movilización social a socializar en la tercera Mesa Distrital de la Primera Infancia, desarrolladas en las unidades desde el servicio de atención integral a la Primera Infancia.

2. Implementar estrategias de movilización social con sentido pedagógico en los cuatro entornos según el marco de la Ley 1804/2016 – Política de Estado para la atención integral de la primera infancia.

2.2. La contratista realizó aportes pedagógicos y artísticos desde el 26 de mayo al 30 de Junio para la agenda de Cantos de vida del equipo de Movilización, aportando ideas, estrategias para el desarrollo e implementación de acciones para la transformación y movilización social en los diversos entornos desde las reuniones de equipo y las acciones en el Distrito de Santiago de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. Elaborar el diseño metodológico y/o planeación de las estrategias de incidencia social para la sensibilización y promoción de la garantía de los Derechos de la población de primera infancia.

3.1. La contratista apoyó desde el desde el 26 de mayo al 30 de Junio en la elaboración y planeación de las estrategias de movilización social desde la agenda de Cantos de vida por medio del diseño de los talleres itinerantes en los diversos entornos para fomentar la inclusión y participación activa de niñas, niños, familias, talento humano, cuidadores y la comunidad por medio de las diversas estrategias de movilización social.

4. Apoyar la articulación intersectorial, institucional y las instancias de participación de la Subsecretaría de la Primera Infancia.

4.1. Apoyó desde el 26 de mayo al 30 de junio la articulación intersectorial, institucional y las instancias de participación de la Subsecretaría de la Primera Infancia por medio de proceso y acciones de movilización social con la junta de acción comunal de la

5. Elaborar informes, actas, oficios, correspondientes para el registro, consolidación y sistematización de la Estrategia Distrital de Movilización social para la primera infancia en su dimensión territorial.

5.1. La contratista realizó del desde el 26 de mayo al 30 de junio la planificación, seguimiento y documentación de las acciones territoriales y articulación realizadas en territorio por medio del desarrollo, ejecución y elaboración de actas e informes para asegurar registro, consolidación y sistematización de la Estrategia Distrital de Movilización Social.

6. Participar en las reuniones, eventos y comités relacionados con el objeto contractual, según responsabilidades asignadas.

6.1. La contratista participó en la reunión de capacitación de cuentas de cobro, convocada desde la Subsecretaría de la Primera infancia.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1. No realizó durante este periodo

8. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

8.1. No realizó durante este periodo.

9. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

9.1. La contratista el participó desde el 26 de mayo al 30 de Junio en la consolidación del cronograma de trabajo del equipo de Movilización social

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0528 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, hizo entrega de los soportes de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.
https://drive.google.com/drive/folders/1kz0yuS6l6QrGGu69JrfE-gBMfXDc7fgX?usp=drive_link

8. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

9. FIRMAS RESPONSABLES



PAULA ANDREA ZAMORA URRUTIA
Nombre y firma del Supervisor



Angélica Carragall

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Junio de 2026.